

ESCASEZ, HAMBRE Y RACIONAMIENTO. UNA RECONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO FAMILIAR DE LA CLASE OBRERA EN EL GIJÓN DE LA POSGUERRA

**Verónica Cañal-Fernández
Luisa Muñoz Abeledo**

EL interés por el estudio de la guerra civil española y el franquismo ha aumentado en los últimos años. Herbert S. Southworth (2001: 20), afirmó que la “guerra civil española afectó directamente a una pequeña parte del globo, pero atrajo sobre España la atención del mundo entero”. La creación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH, 2000) ha reabierto el tema. En la literatura académica, numerosas aportaciones han abordado cuestiones como las implicaciones internacionales del conflicto (Viñas, 2009), la política económica (Gómez Mendoza, 1994; Fontana, 2004), el mercado negro (Molinero e Ysás, 2001; Barciela, 1998, 2003; González y Garmendia, 2003), la realidad socioeconómica del primer franquismo (Del Arco Blanco, 2006; Del Arco Blanco y Anderson, 2021) y la represión en el ámbito nacional (Barciela, 2002).

Los primeros años del franquismo fueron de gran miseria. Del Arco Blanco (2021) muestra que el periodo conocido como los “años del hambre”, justificado por el régimen franquista apelando a la destrucción provocada por la guerra, a las malas cosechas debido a la sequía y al aislamiento internacional, fue consecuencia de la política autárquica, origen de la situación económica.¹ Ni siquiera la política social contra el hambre de la que se ocupó la institución falangista del Auxilio Social, que desde la guerra civil distribuía los alimentos entre los más necesitados, pudo dar respuesta a esta situación.² Román Ruiz (2021) recoge testimonios orales que recuerdan casos de inanición consecuencia de déficit nutricionales al no ser suficientes los productos racionados para la alimentación de una persona. La gravedad de esta crisis de posguerra se reflejó en la lenta y difícil recuperación de los niveles de producción que había antes de la guerra y en la divergencia respecto a los países europeos más avanzados (Prados de la Escosura, 2003).

Pese a la promesa de Franco de “ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan”, los alimentos insuficientes y difíciles de conseguir provocaron el desarrollo del mercado negro al mismo tiempo que se producía una subida incontrolable de los precios (Prados de la Escosura et al., 2010). Del Arco Blanco (2015) destaca que el coste de la vida se disparó erosionando el salario real de los trabajadores, lo que suponía una menor ingesta de proteínas y calorías para salir adelante. Los indicadores antropométricos muestran que la altura de los mozos llamados a filas se estancó hasta finales de la década de los cuarenta, conse-

¹ Este periodo (1939-1952) comprende los años en los que estuvo activo el sistema de racionamiento. Como se verá más adelante, las cartillas de racionamiento eran una consecuencia de las políticas de autarquía.

² Véase Molinero (2003) para una revisión de las políticas sociales del régimen franquista.

cuencia de las carencias de la etapa adolescente (Quiroga Valle, 2001; Martínez-Carrión et al., 2012; Cañabate-Cabezuelos y Martínez-Carrión, 2018; Cámara et al., 2019; Martínez-Carrión y Puche-Gil, 2021).³ Parte de la población tuvo que volver al campo. Las migraciones del campo a la ciudad iniciadas con la revolución industrial y la modernización económica a mediados del siglo XIX se interrumpieron, de forma que la economía española de los años cuarenta se ruralizaba y agrarizaba (Silvestre, 2010).

Una vez finalizada la guerra, el régimen suprimió los avances sociales y políticos alcanzados durante la Segunda República (Fontana y Nadal, 1980) e impuso el racionamiento en todo el territorio nacional. Se fijaron las cantidades de alimentos básicos que serían entregadas a precio de tasa. Para poder adquirir estos productos se habilitaron las llamadas “cartillas de racionamiento” –primero familiares, después individuales– clasificadas en tres categorías en función del nivel de renta: la primera correspondía a los sectores de mayor poder adquisitivo, la segunda a las clases medias y la tercera a los de menores recursos económicos. Con ellas se pretendía asegurar el normal abastecimiento de la población e impedir que apareciese la tendencia al acaparamiento de algunos productos por el ánimo de lucro. Paralelamente, se aprobó como medida complementaria la intervención sobre los niveles de precios, con el fin de evitar abusos y sancionar la subida de precios injustificada (Molinero, 2014). Sin embargo, las familias tuvieron que recurrir al mercado negro debido a la escasez de productos, es decir, que los abastecimientos a través de las vías oficiales no cumplían con el cupo establecido (Nadal et al., 1987; Barciela, 2003; Maluquer de Motes, 2014).

Para obtener recursos para el abastecimiento y controlar la distribución equitativa de las existencias disponibles entre toda la población y sus precios se creó la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CGAT).⁴ Intervenía, por tanto, en las tres fases del ciclo económico: en la producción, el consumo y la distribución de productos y se encargaba de realizar las estadísticas sobre la oferta de los productos intervenidos, fijar sus precios y las raciones teóricas máximas asignables por día al hombre adulto, a la mujer y a los niños. Estas raciones tenían un carácter orientativo y el Estado no garantizaba su abastecimiento diario ni que el reparto fuese regular a lo largo del año, por lo que no se cubrían las necesidades básicas de las familias (Cussó Segura y Garrabou, 2007). Barciela (2013, 2015) destaca que España no recuperó el nivel de consumo alimenticio de preguerra, en calorías totales, hasta 1955.⁵

Las familias trabajadoras eran el grupo más perjudicado por esta situación, en concreto, los jornaleros, los campesinos más pobres y la población asalariada agrícola, debido a los bajos salarios y a la represión franquista de los años cuarenta (Ortega López, 2007, 2021). El desajuste entre el crecimiento de los precios y los salarios en los años cuarenta derivó en una pérdida de poder adquisitivo que dificultó aún más la alimentación de las familias (Catalán, 1995; Vilar, 2006). A esto hay que añadir las características de la política laboral franquista, que anuló la capacidad de negociación de los trabajadores al no disponer de sindicatos eficaces ni de derecho a huelga. Ferrer y Fina (1988) destacan que esa política ha sido una de las principales herramientas de represión de la clase obrera.

Estas circunstancias políticas, sociales y económicas que tuvieron lugar durante el primer franquismo determinaron el bienestar de las familias obreras, que dependía de sus recursos humanos para generar ingresos. Por tanto, las condiciones de vida, el ingreso y la organización del presupuesto estaban muy relacionados con el número de miembros de la fa-

³ Numerosos estudios durante los años cuarenta muestran la prevalencia de enfermedades derivadas de los efectos del hambre, entre otros, Bernabeu-Mestre et al. (2006), Culebras (2014) y Pérez Moreda et al. (2015).

⁴ El funcionamiento de la CGAT ha sido estudiado por Barciela (2002, 2003).

⁵ Estas deficiencias nutricionales también se ponen de manifiesto en la disminución de la estatura media de la población española (Martínez-Carrión et al., 2018).



milia que contribuían a la economía familiar para cubrir los gastos comunes. Por otro lado, además de la estructura de la unidad familiar, su poder adquisitivo dependerá de la cuantía de los salarios que perciben sus miembros.

La literatura académica sobre salarios y niveles de vida en España corrobora a partir del análisis de presupuestos familiares que los salarios masculinos eran insuficientes para cubrir las necesidades económicas de las familias campesinas (Ballesteros, 1997; Lana Berasain, 2007), las obreras (Camps, 1995; Borderías y López Guallar, 2003; Pérez-Castroviejo, 2006; Escudero y Pérez-Castroviejo, 2010; Maluquer de Motes, 2005, 2006, 2013) o ambas (Vilar, 2014; Borderías y Muñoz-Abeledo, 2018). Maluquer de Motes (1985) señala que tras la guerra civil los salarios reales descienden al 65% de los niveles antes de la guerra como consecuencia del incremento de los precios de consumo. Sin embargo, a pesar de que el impacto político y social de la guerra civil y del franquismo es enorme, existen pocos trabajos que reconstruyan los ingresos y los gastos de las familias obreras para conocer los niveles de vida en la posguerra (Vilar, 2009).

Además, también resulta difícil conocer la aportación femenina a los ingresos familiares debido a que se consideraba que la esposa debía estar dedicada en exclusiva al cuidado de la familia (Molinero, 1998). Esta subordinación de la mujer al hombre contribuía a la invisibilidad de la actividad económica femenina.⁶ De acuerdo con la filosofía laboral

⁶ En España, la reconstrucción de las tasas de actividad femenina ha puesto de manifiesto la limitada difusión del modelo *male-breadwinner* en las clases obreras, incluso durante el primer tercio del siglo XX (Borderías, 2012, 2013; Muñoz-Abeledo et al., 2019). Además, Borderías y Muñoz-Abeledo (2018) analizaron los

del régimen, solo podía trabajar fuera del hogar la mujer soltera o la cabeza de familia por necesidad (Vilar, 2006; Sarasúa y Molinero, 2009). La legislación sobre el trabajo femenino en el primer franquismo era muy restrictiva puesto que se establecieron una serie de medidas discriminatorias a las mujeres casadas: se limitó su acceso a empleos públicos, se les animó a abandonar sus puestos de trabajo a cambio de no retirar el plus familiar a sus maridos, se concedió un “ premio o dote de nupcialidad” que compensaba económicamente a la mujer que cesara en su actividad laboral al casarse, etc. Además, las casadas que quisieran trabajar debían contar con la autorización del marido, el cual tenía derecho a cobrar el salario de la esposa.⁷

En definitiva, la legislación del régimen franquista, de forma similar a lo que ocurría en otros regímenes totalitarios, promovía la salida del mercado laboral de las mujeres casadas. Sin embargo, las bajas tasas de actividad femenina durante el franquismo deben ser matizadas ya que el discurso oficial no impidió que las mujeres buscasen un medio de vida para satisfacer las necesidades de las economías familiares (Sarasúa y Molinero, 2009). En este sentido, existe una corriente historiográfica que destaca la participación de la mujer en la economía a pesar de los esfuerzos del régimen por desincentivar el trabajo femenino, sobre todo en la agricultura (hasta los años 60), en sectores intensivos en mano de obra donde el salario era bajo y permitía mantener los beneficios del empresario (textil, tabaco, calzado, industria agroalimentaria) y en sectores donde no había posibilidad de sustitución de la mujer como el servicio doméstico.

Ortega López et al. (2018) explican que la miseria derivada de la política intervencionista durante los años cuarenta promovió la incorporación de la mujer a las tareas agrícolas como mano de obra familiar o asalariada. Cabana (2021) extrae la revisión historiográfica de las obreras y esposas de obreros a las mujeres del campo y muestra que la mujer rural gallega rompe con el modelo ideal franquista de “ángel de hogar” para convertirse en defensora y sustentadora de la unidad familiar. Igualmente, Ortega López y Román Ruiz (2021) señalan la contribución de las mujeres campesinas en las actividades productivas del campo cuya mano de obra complementaba los jornales aportados por el varón cabeza de familia, definiendo la identidad de la mujer rural como constructora del hogar lo que, para el estado franquista, constituía uno de los pilares básicos de la prosperidad de la nación. Así, surge el debate en torno al trabajo de las mujeres y la reconstrucción de la tasa de actividad femenina durante las dos primeras décadas del franquismo (Borderías, 2009; Sarasúa y Molinero, 2009; Ortega López y Cabana, 2021).

Contribuyendo al debate sobre los niveles de vida de la clase trabajadora en la etapa franquista y teniendo en cuenta la dificultad de reconstrucción de las tasas de actividad, el objetivo de este trabajo es calcular los ingresos y los gastos de las familias obreras bajo el sistema de racionamiento con el fin de conocer si el salario del cabeza de casa cubría las necesidades básicas de la familia o si sus miembros debían recurrir a otro tipo de estrategias para garantizar su supervivencia. Para ello, se analiza un caso local, la ciudad de Gijón, a partir del Padrón de habitantes de 1945. Esta fuente se completa con la hemeroteca de dos periódicos locales; el Boletín Oficial de la Provincia y los índices de coste de la vida elaborados mensualmente por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo.

presupuestos familiares de las clases jornaleras en Cataluña y Galicia en 1924 confirmando la insuficiencia del salario del cabeza de casa para satisfacer las necesidades económicas familiares. La insuficiencia del salario de los obreros cualificados para mantener una dieta nutricionalmente satisfactoria en las ciudades españolas a comienzos del siglo xx ha sido analizada por Domingo Gallego (2016) que también cuestiona la viabilidad de las economías familiares basadas en el modelo *male-breadwinner*.

⁷ Véase el “Fuero del Trabajo” promulgado por decreto de 9 de marzo de 1938 y constituido en ley fundamental a partir del 6 de julio de 1947 en el que se establecía que “El Estado libertará la mujer casada del taller y la fábrica”.

El trabajo se estructura de la siguiente forma. En la siguiente sección se presenta la estructura ocupacional de las familias nucleares del Gijón de la posguerra y se explica la fuente y la metodología utilizada. En la tercera sección se reconstruyen los ingresos de esa muestra de familias obreras nucleares a partir de los salarios medios diarios por ocupación aportados por cada miembro de la unidad familiar. En la cuarta sección se determina la composición de la cesta de la compra a partir de los precios y cantidades fijadas bajo el sistema de racionamiento. En la sección quinta se cruzan los ingresos y los gastos para evaluar la capacidad adquisitiva de los salarios. En la sección sexta se analiza el poder adquisitivo de las familias extensas. Finalmente, en la última sección, se presentan las conclusiones.

LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LAS FAMILIAS NUCLEARES OBRERAS DE GIJÓN

La fuente principal de esta investigación es el Padrón de habitantes de 1945.⁸ Está formado por siete tomos correspondientes a cada uno de los siete distritos en los que se localiza la población gijonesa. Esta fuente es única para los estudios histórico-demográficos y socioeconómicos ya que, excepcionalmente,⁹ registra los salarios de los miembros de la unidad familiar, así como otras variables sociodemográficas: la edad, el estado civil, la tasa de alfabetización, la ocupación, el lugar de nacimiento y el tiempo de residencia en Gijón. Así pues, aunque referido a un único año, el Padrón de 1945 ofrece una oportunidad única para analizar la composición del ingreso familiar y, por tanto, para observar el alcance de los salarios del cabeza de casa para garantizar la supervivencia de la familia. No obstante, se ha cuestionado su fiabilidad en relación con el subregistro de la tasa de actividad femenina e infantil.¹⁰

A partir de las 103.183 (N) personas registradas en el Padrón de Gijón en 1945 se obtiene una muestra aleatoria de 10.318 (n) personas. Para seleccionar los residentes de cada uno de los siete distritos se utiliza un muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional. Como no se dispone de información sobre el número de personas empadronadas en cada distrito, la composición de la muestra se obtiene distribuyendo el tamaño total de la muestra (n) entre los siete tomos (distritos) en proporción al número de hojas de registro que hay en cada volumen. Para elegir aleatoriamente la primera hoja de cada tomo se realiza un muestreo aleatorio sistemático.¹¹ La muestra resultante (10.318 personas) está compuesta por 2.666 familias.¹²

Para determinar la composición familiar y los lazos de parentesco que unen a los integrantes de cada hogar se ha utilizado la clasificación de Laslett y Wall (1972), que compararon el tamaño y la estructura de las familias en varios países a lo largo de los tres últimos siglos. Laslett y Wall (1972: 28) utilizan la palabra familia para indicar el hecho de compartir parentesco, ubicación y actividad. El Padrón de habitantes de 1945, que es la fuen-

⁸ Puede consultarse en el Archivo Municipal de Gijón.

⁹ Los padrones municipales de Gijón no registraron información salarial hasta 1945.

¹⁰ Diferentes estudios corrigen esta deficiencia cruzando esta fuente con otras como los censos obreros (Borderías, 2013) o los datos de empresas (Camps, 1995; Gálvez, 1997, 2000; Muñoz-Abeledo, 2010). Algunos trabajos como los de Pérez-Fuentes (1995) y Pérez-Fuentes y Pareja (2011) y Muñoz-Abeledo et al. (2019) corrigen la actividad de los padrones siguiendo diferentes criterios como la estructura económica de la región o la utilización de otras fuentes primarias, respectivamente. Esto ha permitido obtener tasas de actividad femenina más realistas en el primer tercio del siglo XX.

¹¹ Se calcula el coeficiente de elevación (N/n). A continuación, se sortea un número comprendido entre 1 y el coeficiente de elevación que será la primera hoja seleccionada. A partir de aquí, se va sumando el coeficiente de elevación sucesivamente hasta obtener el número total de hojas de cada distrito.

¹² Se consideran familias completas, aunque estén registradas en dos hojas distintas.

te utilizada para aplicar esta metodología, es excepcional ya que proporciona ingresos del cabeza de casa y de algunos miembros de la unidad familiar. Como el resto de padrones, registra la relación de habitantes por edad, sexo y estado civil. Se trata de listas nominativas que permiten distinguir las familias entre sí y ofrecen información acerca de las relaciones de parentesco entre los individuos que componen el hogar. Esto facilita la detección del número de familias que conviven en un mismo hogar, puesto que puede darse el caso de que más de una familia resida bajo el mismo techo. La tabla 1 recoge la codificación de las 2.666 familias de acuerdo con esta metodología.

TABLA 1. CATEGORÍAS Y TIPOS DE HOGAR DE GIJÓN (1945)

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE FAMILIAS	TAMAÑO MEDIO FAMILIA	(%)
SOLITARIOS	Viuda/o, soltera/o, estado civil desconocido	160	1,0	6,0
FAMILIA NUCLEAR	Matrimonios sin hijos	251	2,0	9,3
	Matrimonios con hijos	956	4,1	35,9
	Familia nuclear (con servicio doméstico)	234	5,1	8,8
	Viuda/o con hijos	336	3,2	12,6
HOGARES EXTENSOS	Núcleo familiar con ascendientes (abuelos), descendientes (nietos) o colaterales (hermanos)	655	5,2	24,6
HOGARES MÚLTIPLES	Dos o más núcleos familiares	74	5,9	2,8
TOTAL		2.666	3,9	100%

Fuente: Elaborado a partir del Padrón de Habitantes.

A partir de estos resultados, siguiendo el modelo de Allen (2001) cuya unidad familiar está formada por matrimonio y dos hijos,¹³ la unidad de análisis elegida para identificar la importancia de la figura del “ganador de pan” y reconstruir el presupuesto familiar es la categoría de *Familia Nuclear*, que representa el 66,5% de las familias de la muestra y, dentro de esta, las familias compuestas por marido, mujer e hijos que, además, son las que predominan en la muestra (35,9%).

Con el fin de relacionar la estructura laboral de Gijón en los años cuarenta y el contexto económico de la ciudad, se identifican las principales ramas en las que trabajan las familias obreras. En los años cuarenta, la sociedad asturiana y gijonesa tuvieron que hacer frente a las consecuencias del desastre producido por la guerra y a una crisis de subsistencias. Sin embargo, Gijón, como ciudad fabril, fue partícipe de uno de los momentos más intensos de expansión de las industrias que la política del régimen impulsaba para la reconstrucción del país. Prueba de ello son el sector naval, las empresas de manufacturas metálicas y de construcción. El sector naval realizó su expansión a través de fusiones de empresas y, entre 1940 y 1945, la siderometalúrgica invirtió en mejorar la productividad del astillero (Benito del Pozo, 1993). La creciente dependencia del carbón producido por las minas asturianas generó efectos de arrastre en el sector de la madera utilizada para afianzar

¹³ La elección de este tipo de familias permitirá realizar en un futuro comparaciones internacionales. En este sentido, el debate sobre salarios reales en la etapa preindustrial y parte de la contemporánea se centra en el modelo propuesto por Allen (2001, 2014) para reconstruir salarios reales de los trabajadores de la construcción de las principales ciudades europeas.

las galerías. Otros sectores como el textil o el vidrio obtuvieron beneficios derivados de un mercado sin competencia exterior. Esta industrialización contribuyó al crecimiento urbano de Gijón, impulsado por la construcción de viviendas para empleados promovidas por la iniciativa empresarial, que siguió las pautas paternalistas marcadas por el régimen franquista (García Quirós y Flóres Suárez, 2000).

TABLA 2. ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LAS FAMILIAS NUCLEARES
(HABITANTES Y PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL POR SECTOR)

Sector	Mujeres > 14 años	Mujeres (%)	Hombres > 14 años	Hombres (%)	Total	Total (%)
PRIMARIO						
Agricultura	22	3,7	98	4,7	120	4,5
Pesca	3	0,5	11	0,5	14	0,5
TOTAL PRIMARIO	25	4,2	109	5,3	134	5,0
SECUNDARIO						
Construcción y edificación			349	16,9	349	13,1
Manufacturas	150	25,1	716	34,6	866	32,5
Confección/sastrería	24	4,0	7	0,3	31	1,2
Industrias de alimentación	3	0,5	9	0,4	12	0,4
Industria del calzado			10	0,5	10	0,4
Máquinas y herramientas	6	1,0	62	3,0	68	2,5
Siderurgia	4	0,7	505	24,4	509	19,1
Industria textil	37	6,2	1		38	1,4
Industria del tabaco	70	11,7	3	0,1	73	2,7
Industrias de la madera	2	0,3	35	1,7	37	1,4
Minas y canteras			9	0,4	9	0,3
Resto de secundario	4	0,7	86	4,2	90	3,4
TOTAL SECUNDARIO	150	25,1	1075	52,0	1.225	45,9
Ocupaciones sectoriales sin especificar	109	18,2	307	14,8	416	15,6
TERCIARIO						
Comercio	5	0,8	30	1,4	35	1,3
Servicios y profesiones	305	51,0	459	22,2	764	28,6
Servicios comerciales y administrativos	8	1,3	45	2,2	53	2,0
Servicio doméstico	237	39,6	30	1,4	267	10,0
Industrias varias	31	5,2	159	7,7	190	7,1
Profesiones liberales	21	3,5	53	2,6	74	2,8
Transporte y comunicaciones	4	0,7	89	4,3	93	3,5
Resto de terciario	8	1,3	177	8,6	185	6,9
TOTAL TERCIARIO	314	52,5	578	27,9	892	33,4
TOTAL	598	100	2.069	100	2.667	100

Fuente: Elaborado a partir del Padrón de Habitantes.

Nota: La homogeneización de las denominaciones profesionales diferentes registradas en el Padrón y su agrupación posterior en categorías se ha realizado utilizando la clasificación socio-profesional *Primary, Secondary, Tertiary System (PSTI)* a cuatro dígitos.

La tabla 2 muestra que el porcentaje de hombres y mujeres que declaran estar ocupados en el sector primario es bajo (5,3% y 4,2%, respectivamente). Este resultado está relacionado con el éxodo rural que se produjo en Gijón en los años cuarenta (Peribáñez Caveada, 1998), si bien las parroquias rurales refuerzan sus actividades agrícola-ganaderas al tener, en la población de la ciudad, una demanda de consumidores de sus productos. Estos agricultores practican un tipo de economía mixta con la que complementan sus actividades en las épocas que les quedan libres de sus tareas del campo (Benito del Pozo, 1993).¹⁴

Además, también se observa que la *industria siderúrgica* (19,1%) y la de *construcción y edificación* (13,1%) son claves para el mercado laboral de Gijón (García Prado, 1954). Las manufacturas que empleaban a un mayor número de mujeres eran la *industria textil* (6,2%), la *confección/sastrería* (4%) y, sobre todo, la *industria del tabaco* (11,7%). Los resultados obtenidos para las mujeres que declaran su ocupación en el Padrón concuerdan con el trabajo de Fernández Riera (2006:264) que destaca que las mujeres estaban empleadas sobre todo en las fábricas de productos textiles y en la de tabacos. Otro tipo de actividad manufacturera que destacó fue la de *máquinas y herramientas* (2,5% de la ocupación total), relacionada con la producción de hierro y acero, y que estimuló el desarrollo de las industrias auxiliares.

Estos resultados concuerdan con la política económica del régimen fundada en la idea de que la renta por habitante y la productividad son más elevadas en la industria que en la agricultura, por lo que se impuso la tendencia a potenciar las actividades secundarias en detrimento de las agrarias. En 1945 se crearon nuevas empresas y la construcción naval cobró importancia gracias a la abundancia de carbón, hierro y acero (Benito del Pozo, 1993).

El sector terciario representa el 33,4% de la muestra. Destaca la rama de *servicio doméstico* en la que el porcentaje de población ocupada respecto del total es del 10%, del cual el 88,7% son mujeres. La segunda rama en importancia agrupa las *industrias varias*, que se corresponden con aquellos trabajadores que declararon estar empleados, pero no especificaron las ocupaciones que desempeñaban y representa el 7,1% del total de la muestra. El transporte y las comunicaciones también eran importantes (3,5%), sobre todo las empresas dedicadas al servicio de tranvías y ferrocarriles. La base del sector ferroviario era el transporte de mineral de hierro para la exportación y para el abastecimiento de las fábricas metalúrgicas nacionales. Entre las profesiones más frecuentes en la muestra se encuentran los profesores, ingenieros, médicos y abogados (2,8%). Dentro de la rama de servicios comerciales y administrativos (2%), destacan los comisionistas, agentes de aduanas, oficinistas y dependientes. El comercio, que supone el 1,3%, está representado por el pequeño comercio (alimentación, ropa y tabernas).

Una vez conocida la estructura ocupacional de las familias nucleares que componen la muestra, se seleccionan las familias obreras en las que el cabeza de familia trabaja en las ramas de *construcción y edificación* (208 familias) y de la *siderurgia* (332 familias). La elección viene determinada por su representatividad en la muestra así como por ser los cabezas de familia que declaran oficio y salario.¹⁵

A continuación, se calculan los salarios de hombres y mujeres de las familias elegidas y la composición del ingreso familiar atendiendo a la aportación de los distintos miembros del hogar.

¹⁴ Para Gijón, a las labores propias de la mujer, Fernández Riera (2006) destaca una serie de actividades que ésta comparte con el hombre. En base a esto, se ha corregido el subregistro femenino en las labores agrícolas y ganaderas, en el comercio familiar y en el caso de las mujeres de los pescadores.

¹⁵ En otros casos, aun cuando declaraban un oficio, no siempre indicaban el salario percibido, de modo que el análisis de salarios e ingresos familiares está limitado por la disponibilidad de los datos.



SALARIOS E INGRESOS DE LAS FAMILIAS OBRERAS NUCLEARES

En esta sección se calcula el ingreso medio diario de las familias obreras seleccionadas para contrastar la hipótesis que señalaba al hombre como “ganador de pan” y analizar las estrategias salariales de estas familias en 1945. En primer lugar, se considera únicamente el salario del cabeza de familia y las aportaciones declaradas por todos los miembros del hogar en el momento del empadronamiento. En segundo lugar, se calcula la cuantía total del ingreso familiar para cada uno de los dos tipos de familias (*construcción y edificación* y *siderurgia*). Se trata, pues, de una foto fija que refleja la composición del ingreso por sexo, edad y parentesco en un momento concreto de la posguerra. Aun así, permite obtener datos poco habituales que contribuyen a explicar las estrategias de empleo de las familias y una primera evaluación del alcance del salario del cabeza de familia en la economía doméstica.

En la tabla 4 se presentan los salarios medios diarios de los hombres y mujeres de cada tipo de familia.¹⁶ Como se puede ver, el ingreso de las familias de la *construcción y edificación* va a estar compuesto casi en exclusiva por el cabeza de familia, que gana en pro-

¹⁶ Para la muestra seleccionada, la media de los salarios diarios pagados en el sector primario era de 8,1 pesetas corrientes y en el secundario de 11,9 pesetas corrientes. Por tanto, aunque los salarios pagados al cabeza de familia de las ramas de la *construcción y edificación* y de la *siderurgia* eran bastante elevados, estaban por debajo de la media del sector.

medio, 11,8 pesetas diarias. En este caso, las esposas no contribuyen al ingreso familiar ya que se dedican a sus labores. Sarasúa y Molinero (2009) y Gálvez et al. (2020) muestran que las mujeres desaparecieron del mercado laboral durante la primera etapa del franquismo. Como se ha mencionado, esto no impidió que tuvieran que buscar un medio de vida para ayudar al sustento familiar.

En las familias analizadas, el 9,7% del total de hijas/os (154 hijas y 175 hijos), declaran trabajar. De este porcentaje, los hijos (8,8%) trabajan en mayor proporción que las hijas (0,9%). El salario promedio de los hijos adolescentes es de 6,9 pesetas frente a las 11,2 pesetas de los hijos adultos, ya que tenían una edad en la que su salario se asemejaba al de los cabezas de familia.¹⁷ Ambos declaran estar ocupados en el sub-sector de la *construcción y edificación* y en las *manufacturas* (industrias de la alimentación, la madera y el calzado). Las hijas no declaran salario. Tampoco se registra en la muestra el trabajo infantil, ya que, de acuerdo con el ordenamiento laboral del régimen, los menores de 14 años solo podían trabajar en tareas agrícolas y en talleres familiares.

Para los cabezas de familia de la *siderurgia* el salario medio diario es de 11,7 pesetas. Solo declaran trabajar seis esposas (1,8%) en las industrias del tabaco y del textil y en el servicio doméstico, con un salario medio diario de 7,9. Del total de hijos –282 hijas y 296 hijos–, un 10,7% declaran trabajar. En este caso también el porcentaje de hijos que trabajan (7,9%) es superior al de hijas (2,7%). El salario medio diario de los hijos adolescentes que declaran trabajar como aprendices del metal es de 6,6 pesetas, frente a los hijos adultos que con un salario medio diario de 9,9 pesetas trabajan en los sub-sectores de la construcción y edificación, en la siderurgia y en la industria de la madera. Las hijas adolescentes trabajan en el servicio doméstico y como aprendices de costura y obtienen un salario de 4,5 pesetas, mientras que las hijas adultas ganan un salario medio diario de 7,5 pesetas en el servicio doméstico y en la industria textil. Aunque no se registra trabajo infantil entre las niñas, sí hay tres niños que trabajan como ayudantes de cocina ganando 4,8 pesetas.

Los hogares de los trabajadores de la *siderurgia* tienen unos salarios similares a los de los trabajadores de la *construcción y edificación*. Además, los dos tipos de familia tienen una media de dos hijos, pero mientras que en las familias de la *construcción y edificación* el porcentaje de hijos menores de catorce años asciende a un 60%, en las familias de la *siderurgia* no alcanza el 50%. Este hecho, junto con la ideología del régimen de que el trabajo de la madre fuera del hogar ponía en peligro el bienestar del núcleo familiar, puede justificar que las esposas de los obreros de la construcción no se incorporen al mercado de trabajo. Por otra parte, las diferencias salariales entre las hijas y los hijos podían contribuir a que muchas de las familias buscasen la colocación de los hijos y prefiriesen que las hijas se quedasen en casa ayudando a sus madres en las labores domésticas de acuerdo con la política laboral establecida por el régimen (Molinero, 2014).

En cuanto a la cuantía del ingreso familiar para cada tipo de familia obrera (tabla 3), los resultados obtenidos indican que las familias de la *siderurgia* tienen un ingreso familiar mayor que las de la *construcción y edificación*, debido, en este caso, a la mayor participación de las esposas e hijos en el mercado de trabajo. Las aportaciones de los diferentes miembros de los hogares –*construcción y edificación* y *siderurgia*– muestran que ambas familias presentan una característica común: la aportación del cabeza de casa al ingreso familiar, un 57,8% y un 34,9%, respectivamente, es muy inferior a la obtenida, por ejemplo, durante el proceso de industrialización para los industriales británicos que era de un 76% (Humphries, 1995; Humphries y Sarasúa, 2012) o los trabajadores de fábricas que era de un 66% (Horrell y Humphries, 1995).

¹⁷ Ley de 13 de diciembre de 1943 (Código Civil, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Madrid, Ministerio de Justicia, 1970) establecía la mayoría de edad civil en los veintiún años. Se consideraban niños los menores de catorce años y adolescentes entre catorce y veintiún años.

Las esposas de los trabajadores de la siderurgia aportaban un 23,4% del ingreso total de la familia. Este resultado es similar al obtenido por Borderías y Muñoz-Abeledo (2018) para las esposas de los jornaleros industriales en Cataluña. Por último, cabe destacar que la aportación de los hijos e hijas mayores de catorce años es muy relevante, ya que en ambos casos supone más del 40% del ingreso familiar.

TABLA 3. SALARIOS DIARIOS MEDIOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA POR OFICIO Y EDAD (PESETAS CORRIENTES)

	Cabeza de familia	Esposa	Hija	Hijo	Ingreso familia	Ingreso per Cápita
Familias de la construcción y edificación						
Adulta/o	11,8			11,2		
Adolescente				6,9		
Niña/o						
Total	11,8			9,0	20,8	5,2
Familias de la siderurgia						
Adulta/o	11,7	7,9	7,5	9,9		
Adolescente			4,5	6,6		
Niña/o				4,8		
Total	11,7	7,9	6,2	8,0	33,8	8,5

Fuente: Elaborado a partir del Padrón de Habitantes.

La evolución de la contribución relativa de los miembros de la unidad familiar al presupuesto y las aportaciones medias por oficio muestran que el peso de la economía familiar reside en la capacidad salarial del cabeza de casa. La escasa participación de la mujer en el mercado de trabajo encaja con el marco laboral promulgado en 1938 que establecía la desigualdad jurídica de la mujer y restringía el trabajo femenino bajo la promesa de “liberar a la mujer casada del taller y la fábrica”. Por ley, las mujeres casadas no podían acceder a un empleo si tenían marido o hijos en edad de trabajar (Arbaiza, 2000).

LA CESTA DE CONSUMO Y EL PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS OBRERAS BAJO EL SISTEMA DE RACIONAMIENTO

La reconstrucción del gasto familiar está basada en diversas fuentes. A partir del *Boletín Oficial de la Provincia* se reconstruyen los productos racionados que deberían distribuir los ayuntamientos, así como los precios y cantidades por ración fijados por la Delegación Provincial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CGAT).¹⁸ Por otra parte, la prensa local, concretamente *El Comercio y Voluntad. Diario de la falange es-*

¹⁸ El art. 3 de la Ley de 24 de junio de 1941 enumeraba los bienes considerados de primera necesidad a los que la CGCAT aplicaba su política de abastecimiento, que son: cereales, harinas, piensos, legumbres, tubérculos, frutas y hortalizas, pan, ganado, carnes frescas y saladas, pescados, salazones, conservas, aves de corral y caza, huevos, leche y sus derivados, aceites y manteca, tocino, azúcar, café, té, vino, sal, etc. Y entre los artículos de consumo esencial: los combustibles de uso doméstico, los medicamentos, los tejidos, la ropa y el calzado, las velas, los jabones y las lejías y, en general, cualquier artículo que el Gobierno considerase que debía ser intervenido.



Figura 1. Anuncio de suministro de la CGAT local de Gijón. Fuente: *El Comercio*, 30 de diciembre de 1945.

pañola tradicionalista y de las J.O.N.S.¹⁹ anuncianaban los días en los que la Delegación Local Especial de Abastecimientos y Transportes de Gijón suministraría los productos rationados, especificando el número de raciones a repartir para cada familia, la cantidad y el precio de cada ración y los comercios donde se vendían los productos (Figura 1).²⁰

La mayoría de las veces muchos de estos productos faltaban en el reparto y, además, se repartían en cantidades inferiores a las reguladas.²¹ Este desabastecimiento afectó, sobre todo, a las áreas industriales y a las concentraciones urbanas (García Piñeiro, 2005). La composición de la dieta alimentaria se realiza en base a esta información y la consulta de topografías médicas de Gijón que permiten conocer los alimentos que forman parte del régimen de la población (Portolá, 2004: 327-328; Ojeda, 2006). Los productos incluidos en la dieta son los adquiridos en el mercado bajo el sistema de racionamiento, pero hay que tener en cuenta que, aunque el mercado negro era muy relevante (Barciela, 2003; Maluquer de Motes, 2014), la falta de datos ha impedido cuantificarlo. Por ello, no se pueden extraer conclusiones sobre la nutrición real de las familias estudiadas, sino que solo podemos aproximar el poder de compra del salario para cubrir la compra de los productos básicos bajo el sistema de racionamiento.

Además de los alimentos de primera necesidad, otro producto sometido a racionamiento era el combustible. El precio del carbón de hulla para uso doméstico variaba en función del tamaño y de la forma de entrega. En este trabajo se utiliza como dato el precio

¹⁹ Estos periódicos recopilan en sus hemerotecas históricas una completa relación de noticias sobre las actuaciones de la Delegación Local Especial de Abastecimientos y Transportes de Gijón en materia de productos rationados.

²⁰ Los precios de los productos estaban tasados, estando prohibido vender por encima de esa tasa. Por ello, se prohibía la venta a domicilio de los productos del campo, excepto la leche, para poder controlar su aplicación.

²¹ Además, la ciudad también tuvo que afrontar en los años de la posguerra la falta de vivienda (especialmente para la clase trabajadora), servicios urbanos y equipamientos (Alvargonzález, 1977; Vázquez y Ojeda, 1990).

de 5,55 pesetas por cada saco de 50 Kg. Siguiendo a Pérez-Fuentes (1993:259-264), suponemos que las familias trabajadoras consumían 598 Kg al año. Por tanto, el gasto medio diario del carbón era de 0,18 pesetas.

En cuanto a los precios de la vivienda y del alumbrado, la fuente utilizada ha sido los índices de coste de la vida elaborados mensualmente por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo. El gasto medio mensual del alquiler de una vivienda para una familia obrera era de 141,7 pesetas, lo que implica un gasto medio diario de 4,7 pesetas. El precio de luz era de 0,6 pesetas Kwh. En 1940 el consumo por habitante y año fue de 125,04 Kwh (Molina Ibáñez, 1977), por lo que el gasto medio diario por habitante fue de 0,2 pesetas.

Además, se ha incluido un capítulo de gastos generales (ropa, servicios sanitarios, educación y gastos sociales). Dada la falta de datos para poder establecer un gasto general medio se ha optado estimarlos en un 13,1% del total de gastos, de acuerdo con la metodología establecida por Maluquer de Motes (2013).

En la tabla 4 se muestran las raciones individuales diarias fijadas en la Orden de 28 de junio de 1939. Las raciones eran distintas según el sexo y la edad.²²

TABLA 4. RACIONES TEÓRICAS INDIVIDUALES FIJADAS BAJO RACIONAMIENTO

Alimentos básicos	Gramos (per cápita y día)			
	Hombre Adulto	Mujer adulta	Hombres y mujeres >60 años	Niñas/os (<14)
Pan	400	320	320	240
Patatas	250	200	200	150
Legumbres secas	100	80	80	60
Aceite	50	40	40	30
Café	10	8	8	6
Azúcar	30	24	24	18
Carne	125	100	100	75
Tocino	25	20	20	15
Bacalao	75	60	60	45
Pescado fresco	200	160	160	120

Fuente: *Boletín Oficial del Estado*, 182, 1 de Julio de 1939, p. 3602.

La prensa local permite reconstruir las raciones y los precios por ración de los productos racionados. Cabe destacar que el suministro de los productos sometidos a racionamiento no era diario como estaba regulado. Además, no todos los productos se repartían en cada entrega. En la tabla 5 se recoge el número de entregas, la cantidad total repartida a lo largo del año 1945, la media de las cantidades entregadas por ración para el hombre adulto y sus precios. A partir de esta información se calcula la ración diaria dividiendo la cantidad total repartida en el año entre 365 días.

²² Las raciones de la mujer adulta y de los hombres y mujeres mayores de sesenta años se fijaron en un 80% de las cantidades correspondientes al hombre adulto. Las de las niñas y niños hasta catorce años eran del 60%. Las raciones de las embarazadas y de algunos trabajadores, como los mineros o ferroviarios, también eran distintas.

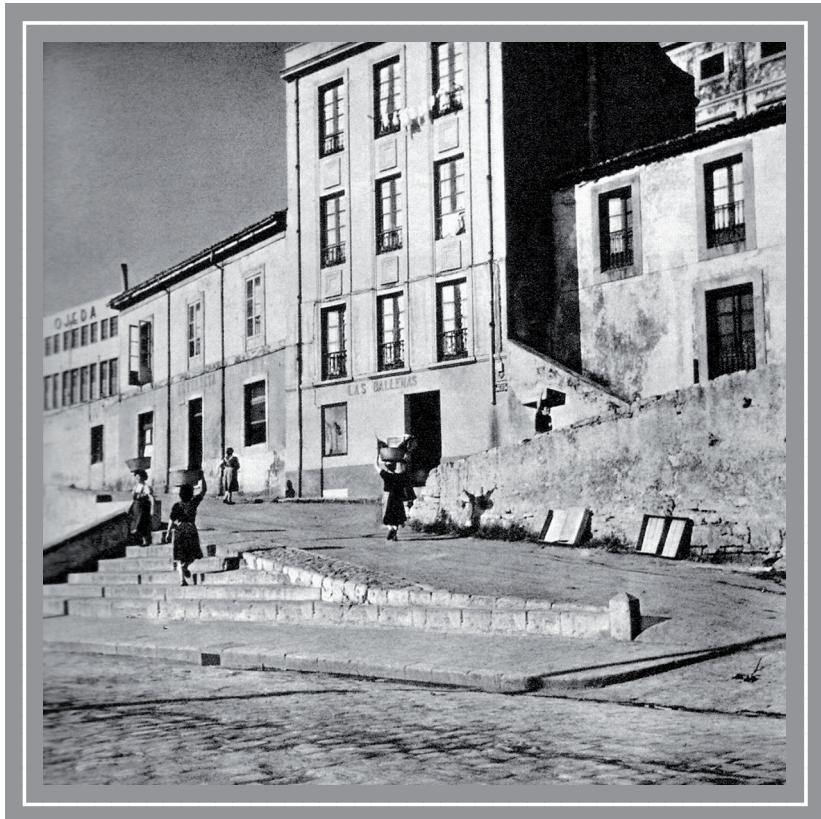
TABLA 5. RACIONES (GRAMOS) Y PRECIOS (PESETAS CORRIENTES) REPARTIDOS POR HOMBRE ADULTO

Alimentos básicos	Número de repartos	Cantidad total repartida	Ración media	Precio por ración	Ración diaria	Distribuida/ teórica
Patatas	25	65.000	2.500	2,5	178,1	71,2
Aceite	35	9.125	254	1,2	25,0	50,0
Azúcar	26	6.400	237	1,1	17,5	58,4
Arroz	16	4.450	262	0,8	12,2	12,2
Alubias	15	3.750	234	0,9	10,3	10,3
Pasta para sopa	11	2.700	246	1,0	7,4	
Harina	10	2.100	210	0,8	5,8	
Jabón	12	1.500	115	0,5	4,1	
Chocolate	7	1.400	200	2,0	3,8	
Garbanzos	4	850	213	0,7	2,3	
Tocino	3	600	200	2,5	1,6	6,6
Puré	4	450	113	0,3	1,2	
Bacalao	2	450	225	1,7	1,2	1,6
Macarrones	1	250	250	1,0	0,7	
Café	4	200	50	1,2	0,5	5,5
Leche condensada	35	48.840	1.395	3,8	133,8	

Fuente: Elaborado a partir de *El Comercio y Voluntad*.

Como indican Molinero e Ysás (2003) para el caso de Alicante, la CGAT nunca distribuyó en Gijón las cantidades establecidas oficialmente, de manera que el racionamiento no cumplió su función. Se distribuyeron el 71% de las patatas comprometidas a precio de tasa para hombres adultos, el 58% de la cantidad teórica de azúcar fijada y la mitad del aceite. Las patatas, como destaca Portolá (2004: 326), son de consumo imprescindible para la clase trabajadora. La ración media diaria distribuida para el resto de productos se situó muy por debajo de las raciones fijadas. Cabe destacar que no se anuncian en la prensa, junto con los alimentos más repartidos, los precios y las cantidades racionadas de pescado, leche o huevos a pesar de estar fijadas en el *Boletín Oficial de la Provincia*.²³ Estos alimentos rara vez se repartían, por lo que para adquirirlos debían acudir al mercado negro. A pesar de ser productor de pescado, Gijón tenía el mercado peor abastecido en relación con otros puertos pesqueros. La cantidad de pescado que correspondía a la población de Gijón no se destinaba al consumo, sino que se distribuía fuera de la provincia. Previamente se descontaba la cantidad enviada desde la lonja a las fábricas de conservas y salazones de la re-

²³ El precio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* para la docena de huevos era de 12,6 pesetas, más de un día de salario de las familias de la construcción y edificación y de la siderurgia. El precio de la leche era de 1,30 pesetas el litro en municipios mayores de 15.000 habitantes y de 1 peseta en el resto.



gión.²⁴ El bacalao y los garbanzos sólo se suministraron en Semana Santa porque eran un plato típico de la región durante esa festividad. La leche condensada, que era un producto rationado sólo para los niños, se incluía en todas las entregas de alimentos. En el caso del pan, el precio de una pieza de 200 gramos era de 0,35 pesetas para la clase obrera.

Si comparamos las raciones diarias de los cuatro alimentos más ofertados, patatas, aceite, azúcar y arroz, con las raciones diarias calculadas por García Barbancho (1960) y Molinero e Ysás (2003) podemos ver que, por ejemplo, la ración de patatas en Gijón está comprendida entre la obtenida por García Barbancho (252,6 gramos) y la de Molinero e Ysás (59,8 gramos). Para el arroz, la cantidad distribuida en Gijón es similar a la calculada por Molinero e Ysás (10,8 gramos) frente a los 21,6 gramos obtenidos por García Barbancho. Finalmente, las raciones de azúcar y de aceite son similares (30 gramos para García Barbancho y 22,3 para Molinero).

En cuanto a la carne, tenía su propia cartilla de racionamiento. En Gijón, la CGAT anunció solo cinco veces en el periódico *Voluntad* los precios máximos por Kg. de diferentes tipos de carne (tabla 6). La cantidad repartida por ración para el hombre adulto era de 120 gramos. Para elaborar la cesta de consumo, suponemos que la clase obrera adquiría la más barata.

²⁴ *Voluntad*, 1 de diciembre de 1944.

TABLA 6. PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA AL PÚBLICO DE LA CARNE EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES (pesetas/Kg)

Tipo de carne	Zona Urbana	Zona Rural
Vacuno mayor	13,3	9,2
Vacuno menor	20,2	14,15
Ternera	21,8	14,95
Lanar y cabrío	12,5	9,8

Fuente: Elaborado a partir de *El Comercio y Voluntad*.

La tabla 7 muestra el gasto de una familia nuclear compuesta por dos adultos y dos niños menores de 14 años. El gasto diario de la partida de alimentación es de 2,8 pesetas. Las raciones diarias para las mujeres y los niños se calculan aplicando los porcentajes fijados por decreto. Se incluyen los productos que, según la información recabada, se podían adquirir bajo el sistema de racionamiento. Por tanto, sirven para estimar el salario real, pero no el estado nutritivo de las familias. Además, el gasto en alimentación de las familias de la *construcción y edificación* y de la *siderurgía* que vivían en zonas urbanas sería menos flexible que el de las zonas rurales debido a su mayor dependencia del salario y a que era menos probable el autoconsumo. Por tanto, el mercado negro adquiría un mayor protagonismo.

TABLA 7. GASTO EN ALIMENTACIÓN DE UNA FAMILIA NUCLEAR CON DOS HIJOS MENORES DE 14 AÑOS

Alimentos básicos	Ración diaria (gr.)			Gasto diario (pesetas)			Gasto familiar	
	Hombre adulto	Mujer	Niños <14años	Hombre adulto	Mujer	Niños <14años	Diario	Anual
Patatas	178,1	142,5	106,9	0,2	0,14	0,10	0,5	191,3
Aceite	25,0	20,0	15,0	0,12	0,10	0,07	0,4	130,2
Pan	19,2	15,3	11,5	0,07	0,05	0,04	0,2	73,5
Azúcar	17,5	14,0	10,5	0,08	0,07	0,05	0,3	91,6
Arroz	12,2	9,8	7,3	0,04	0,03	0,02	0,1	41,4
Alubias	10,3	8,2	6,2	0,04	0,03	0,02	0,1	42,9
Pasta para sopa	7,4	5,9	4,4	0,03	0,02	0,02	0,09	31,7
Harina	5,8	4,6	3,5	0,02	0,02	0,01	0,06	22,8
Jabón	4,1	3,3	2,5	0,02	0,01	0,01	0,05	17,9
Chocolate	3,8	3,1	2,3	0,04	0,03	0,02	0,1	41,4
Garbanzos	2,3	1,9	1,4	0,01	0,01	0,00	0,02	8,0
Carne	1,6	1,3	1,0	0,02	0,02	0,01	0,06	22,5
Tocino	1,6	1,3	1,0	0,02	0,02	0,01	0,06	22,5
Puré	1,2	1,0	0,7	0,00	0,00	0,00	0,01	3,9
Bacalao	1,2	1,0	0,7	0,01	0,01	0,01	0,03	10,4
Macarrones	0,7	0,6	0,4	0,00	0,00	0,00	0,01	2,9
Café	0,6	0,4	0,3	0,01	0,01	0,01	0,04	14,7
Leche condensada			133,8			0,4	0,7	264,6
Gasto total							2,8	1.034

Fuente: Elaborado a partir de *El Comercio y Voluntad*.

A partir de estos cálculos, y con objeto de estudiar si los salarios de los hombres cabeza de casa cubrían las necesidades familiares y hasta qué punto el trabajo de las mujeres y de los hijos podía obedecer a una obligación económica de subsistencia, se elaboran dos presupuestos familiares. En el primero (Caso 1), se considera una familia nuclear compuesta por un matrimonio con dos hijos menores dependientes. En este caso solo contribuye a la economía familiar el cabeza de casa. En el segundo (Caso 2), el hogar está compuesto por un matrimonio con dos hijos mayores de catorce años y la aportación al ingreso familiar vendrá dada por el padre y uno de los hijos. Aplicando los porcentajes fijados por sexo y edad para las raciones y sus precios (véanse tablas 4 y 5), el gasto en alimentación es de 2,8 pesetas para la primera familia y de 2,5 para la segunda. Así es posible comparar la importancia de la contribución de los miembros de la unidad familiar y de cómo, efectivamente, podían resolver el problema de la alimentación insuficiente.

TABLA 8. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS DE LAS FAMILIAS OBRERAS EN GIJÓN, 1945

Concepto	Salarios e ingresos (pesetas corrientes)			
	Caso 1		Caso 2	
	Siderurgia	Construcción	Siderurgia	Construcción
Gasto en alimentación	2,8	2,8	2,5	2,5
Alquiler de la vivienda	4,7	4,7	4,7	4,7
Luz	0,8	0,8	0,8	0,8
Carbón	0,2	0,2	0,2	0,2
Vestido y otros gastos	1,3	1,3	1,2	1,2
Gasto total	9,8	9,8	9,4	9,4
Salario diario del cabeza de familia	11,7	11,8	11,7	11,8
Ingreso diario del cabeza de familia	8,5	8,6	8,5	8,6
Salario diario de los hijos			8,0	9,0
Ingreso diario de los hijos			5,8	6,5
Ingreso de la familia	8,5	8,6	14,3	15,1
Déficit/superávit	-1,3	-1,2	4,9	5,7

Fuente: Elaboración a propia a partir de la combinación de las fuentes citadas.

En la tabla 8 se presentan los resultados sobre la capacidad adquisitiva del salario del cabeza de casa y de las aportaciones del resto de la familia. Dado que las cantidades distribuidas eran claramente insuficientes, ya que están por debajo de la ración fijada y no se entregaban diariamente, para calcular el gasto total en alimentación suponemos que la familia adquiría todos los productos ofrecidos en cada reparto. El salario diario del cabeza de casa es la media de los salarios declarados según la ocupación en el momento del empadronamiento. Para calcular el ingreso diario de cada oficio se ponderan los salarios medios diarios por la media de días trabajados al año. En este trabajo se toma como referencia una media de 265 días laborables (Borderías y Muñoz-Abeledo, 2018).

Como se puede ver, en el Caso 1, el salario medio de los cabezas de familia de los subsectores de la siderurgia y de la construcción y edificación con dos hijos menores de 14 años cubrían, respectivamente, el 86% y el 87% de los gastos familiares diarios. El déficit era de 1,3 y 1,2 pesetas, respectivamente, considerando que consumen solo los productos racionados. En ambos casos, el trabajo de la esposa era imprescindible. Sin embargo,

como se ha visto previamente, un porcentaje elevado de las esposas de estas familias se dedicaban a las tareas del hogar o, si trabajaban, no declaraban salario.

En estas condiciones, una opción para asegurar la supervivencia era comprar alimentos en el mercado negro, donde los precios eran abusivos.²⁵ Sin embargo, incluso sumando los salarios del cabeza de familia y de un hijo (Caso 2), apenas se superaba el mínimo de subsistencia (4,9 y 5,7 pesetas). Por eso, en esta etapa se produce una ruralización mayor en busca de alimentos o bien se acudía a los comedores del Auxilio Social (Molinero e Ysás, 2003). Cussó, Gamboa y Pujol-Andreu (2018) señalan que el déficit de alimentos ingeridos por el marido se suplía a costa de los alimentos de la esposa.

Los resultados obtenidos parecen indicar que, si bien el modelo *male-breadwinner* predominaba entre la clase media a mediados de los años veinte, seguía sin poder aplicarse a la clase trabajadora cuyo presupuesto era deficitario en casi un 20% de haber dependido solo del salario del cabeza de familia. Solo contando con la aportación del padre y de un hijo se lograba, con gran esfuerzo, equilibrar el presupuesto.

INGRESOS DE LAS FAMILIAS EXTENSAS EN GIJÓN: LA CONTRIBUCIÓN DE LAS CIGARRERAS

En esta sección se estudia la estrategia de supervivencia de las familias extensas, que representan un 24,6% de la muestra, considerando que el total de mujeres de la muestra era superior al de hombres (60,1% y 39,9%) y sobre todo que el porcentaje de hombres que declararon una ocupación fue del 24,1% frente al 48% de mujeres. Este elevado porcentaje, en comparación con el obtenido para la muestra de familias nucleares, se justifica porque el 58,2% del total de mujeres ocupadas de los hogares extensos son solteras y el 20,1% viudas.

Además, se analiza cuál sería el bienestar de estas familias urbanas extensas, encabezadas por mujeres, en un entorno laboral y económico represivo como fue el primer franquismo. De estas familias de mujeres trabajadoras destaca el caso de las cigarreras por dos motivos. En primer lugar, por su importancia histórica, ya que La Fábrica de Tabacos de Gijón llegó a ocupar a más de 1.600 cigarreras en el periodo 1843-1887, muy por encima de la mano de obra empleada en las fábricas de Santander, San Sebastián o Bilbao. En 1890 se convirtió en la principal empleadora femenina contratando a 2.000 operarias (Arias González y Mato Díaz, 2005). En segundo lugar, por la disponibilidad de datos de salarios declarados.

La composición de las familias de estas cigarreras es variada, predominando las viudas con hijos a cargo y conviviendo, sobre todo, con hermanos/as, cuñados/as y sobrinos/as. También se registra algún caso de mujer casada con marido ausente, en paro o trabajador eventual que no declara salario. Esta situación justificaría que la mujer casada no tuviese una plena dedicación al hogar, como se le requería, y pudiese desempeñar un trabajo remunerado fuera del mismo para contribuir al sustento de la familia.

Además, hay familias de las cigarreras en las que ningún miembro de la unidad familiar declara ocupación ni salario. Por tanto, en esos casos, la cigarrera es la sustentadora principal del hogar. Por otra parte, se registran casos en los que la madre cabeza de familia era cigarrera y también lo era una hija o un pariente (hermana o cuñada). En cuanto a la composición de familia, tanto la media de hijos como la de parientes convivientes era de dos, siendo la edad promedio de los hijos de 21 años.

²⁵ Barciela (1998) muestra que la cantidad de trigo que se vendió en el mercado negro durante la etapa de racionamiento era mayor que la que se distribuyó oficialmente. En el caso del aceite, la producción se distribuyó a partes iguales entre el mercado oficial y el mercado ilegal.

TABLA 9. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS DE LAS FAMILIAS
DE CIGARRERAS EN GIJÓN, 1945

Concepto	Salarios e ingresos (pesetas corrientes)	
	Caso 3	Caso 4
Gasto en alimentación	3,1	3,1
Alquiler de la vivienda	4,7	4,7
Luz	0,8	0,8
Carbón	0,2	0,2
Vestido y otros gastos	1,3	1,3
Gasto total	10,1	10,1
Salario diario del cabeza de familia	8	8
Ingreso diario del cabeza de familia	5,8	5,8
Salario diario de los hijos/parientes		7,5
Ingreso diario de los hijos/parientes		5,4
Ingreso de la familia	5,8	11,3
Déficit/superávit	-4,3	1,1

Fuente: Elaborado a partir del Padrón de Habitantes.

En la tabla 9 se reconstruye el presupuesto considerando una familia compuesta por la cigarrera como cabeza de casa, dos hijos y dos parientes. Para calcular el gasto en alimentación bajo el supuesto de racionamiento presentado anteriormente, suponemos que tanto los hijos como los parientes son dos hombres y dos mujeres. Por tanto, este gasto en alimentación será mayor para las familias extensas que para las nucleares (tablas 8 y 9). Sabiendo que el salario medio diario de las cigarreras era de 8 pesetas, se proponen dos casos.

En el primero (Caso 3), suponemos que la cigarrera es la única que aporta ingresos a la economía familiar. Bajo este supuesto, el déficit presupuestario es de 4,3, un 30% mayor que el de las familias de la *siderurgia* y de la *construcción y edificación*. Al igual que ocurría para el caso de las familias nucleares, en las que solo contribuía al ingreso familiar el cabeza de casa, en este caso también era imprescindible el trabajo de algún miembro más del agregado doméstico para garantizar el sustento de la familia.

En el Caso 4, se presenta la familia extensa considerada en la que declaran su salario dos cigarreras: la madre cabeza de casa y una hija o la madre cabeza de familia y un pariente (hermana o cuñada). En este supuesto, a diferencia del anterior, hay un superávit de 1,1 pesetas, aproximadamente un 20% menor que el de las familias nucleares analizadas en las que el ingreso familiar estaba compuesto por el salario del cabeza de casa y un hijo.

Por tanto, se observa que la supervivencia de las familias extensas de las cigarreras era aún más dramática que para las familias nucleares de los trabajadores de la *construcción y edificación* y de la *siderurgia*: el presupuesto de las cigarreras cabeza de familia era deficitario en más de un 50% si dependía exclusivamente de su salario. Si contaba con la aportación de una hija o un pariente cigarrera se lograba mínimamente equilibrar el presupuesto.

CONCLUSIONES

Los bajos salarios, la escasez de productos de primera necesidad, sobre todo alimentos, el mercado negro y el empeoramiento de los problemas relacionados con la salud y la vivienda impidieron recuperar la normalidad después de la guerra civil y condujeron a la mayor parte de la población a unas duras condiciones de vida.

Con esta investigación en la que se reconstruyen los ingresos y los gastos de las familias obreras, se profundiza en el análisis de los niveles de vida de la posguerra española, combinando la metodología de reconstrucción de presupuestos familiares con diferentes fuentes. Los resultados obtenidos contribuyen a entender mejor las dificultades económicas del primer franquismo.

A partir de datos sobre el tipo de hogar, la actividad, la composición del ingreso y el gasto de las familias obreras empleadas en los sectores que concentraban una mayor ocupación en Gijón en 1945, es decir, cuyos cabezas de familia estaban empleados en la siderurgia y en la construcción y edificación, este trabajo muestra la relación entre el poder adquisitivo de la clase trabajadora y el precio de los productos que consumían bajo el sistema de racionamiento.

Así, se ha podido comprobar que las familias obreras nucleares que vivían de acuerdo al modelo de “ganador de pan” y ama de casa, no llegaban a cubrir las necesidades de la familia. Solo si se incluían las contribuciones de los hijos, los presupuestos familiares mostraban un pequeño superávit. Casi la totalidad de las mujeres de estos cabezas de familia declararon como ocupación “sus labores” en el Padrón de habitantes. Esto es coherente con el modelo de mujer promovido por el régimen franquista, que negaba la autonomía de las mujeres al confinarlas al ámbito doméstico.

Por otra parte, el porcentaje de mujeres clasificadas en las familias extensas que declaraban un oficio eran solteras, viudas de guerra o esposas de presos que tuvieron que luchar por la supervivencia del núcleo familiar. Los resultados obtenidos para el caso de las cigarreras muestran, por un lado, que el relativamente elevado salario de estas obreras puede equipararse al de los varones “ganadores de pan” de las familias nucleares analizadas. Por otro, revelan la incompatibilidad existente entre el discurso oficial del régimen y las necesidades de las economías familiares de la clase obrera trabajadora, que dependía de los sueldos de las mujeres, hijos y parientes.

Finalmente, los gastos familiares mostraban una dieta alimenticia muy pobre, con altas carencias nutricionales. Este estudio demuestra que las raciones distribuidas por el CGCAT-Gijón eran claramente insuficientes. Por tanto, este desajuste entre ingresos y gastos de las familias, unido a la reducida oferta de los productos racionados como consecuencia de la falta de cumplimiento con los cupos establecidos por ración, obligaba a las familias a acudir al mercado negro para proveerse de alimentos básicos.

REFERENCIAS

- Allen, Robert C., 2001, “The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the First World War”, *Explorations in Economic History*, 38: 4, pp. 411-447.
- Allen, Robert C., 2014, “The high wage economy and the industrial revolution: a restatement”, *The Economic History Review*, 68: 1, pp. 1-22.
- Alvargonzález, Ramón M., 1977, *Gijón: industrialización y crecimiento urbano*, Ayalga, Salinas.
- Arbaiza Villalonga, Mercedes, 2000, “La ‘cuestión social’ como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)”, *Historia Contemporánea*, 21, pp. 395-458.
- Arias González, Luis y Mato Díaz, Ángel, 2005, *Liadoras, cigarreras y pitilleras. La Fábrica de Tabacos de Gijón (1837-2002)*, Altadis, Madrid.
- Ballesteros Doncel, Esmeralda, 1997, *Niveles de vida en España, s. XIX y XX*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid.
- Barciela López, Carlos, 1998, “Franquismo y corrupción económica”, *Historia Social*, 30, pp. 83-96.
- Barciela López, Carlos, 2002, “Guerra civil y primer franquismo (1939-1959)”, en Comín, Francisco, Hernández, Mauro y Llopis, Enrique (eds.), *Historia económica de España, siglos X-XX*, Crítica, Barcelona, pp. 331-368.
- Barciela López, Carlos, 2003, *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Crítica, Barcelona.

- Barciela López, Carlos, 2013, "Los años del hambre", en Llopis, Enrique y Maluquer de Motes, Jordi (eds.), *España en crisis: las grandes depresiones económicas 1348-2012*, Pasado y Presente, Barcelona, pp. 165-192.
- Barciela López, Carlos, 2015, "The Disasters of Leviathan: The Economic Crisis of Autarky in Spain, 1939-1959", *Journal of European Economic History*, 3, pp. 175-199.
- Benito del Pozo, Carmen, 1993, *La clase obrera asturiana durante el franquismo; empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*, Siglo XXI, Madrid.
- Bernabeu-Mestre, Josep, Caballero Pérez, Pablo, Galiana Sánchez, María Eugenia y Nolasco Bonmatí, Andreu, 2006, "Niveles de vida y salud en la España del Primer Franquismo: las desigualdades en la mortalidad infantil", *Revista de Demografía Histórica*, 24: 1, pp. 181-202.
- Borderías, Cristina, 2009, *La historia de las mujeres: Perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona.
- Borderías, Cristina, 2012, "La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920", *Historia Contemporánea*, 44, pp. 17-44.
- Borderías, Cristina, 2013, "Revisiting Women's Labor Force Participation in Catalonia's Textile Industry, 1920-1936", *Feminist Economics*, 19: 4, pp. 224-242.
- Borderías, Cristina y López Guallar, Pilar, 2003, "A gendered view of family budgets Mid-nineteenth Century Barcelona", *Histoire et mesure*, 18, pp. 113-146.
- Borderías, Cristina y Muñoz-Abeledo, Luisa, 2018, "¿Quién llevaba el pan a casa en la España de 1924?: Trabajo y economías familiares de jornaleros y pescadores en Cataluña y Galicia", *Revista de Historia Industrial*, 74, pp. 77-106.
- Cabana, Ana, 2021, "Ciento cincuenta mujeres y ningún hombre. Mujeres y protestas en el campo gallego durante el franquismo", *Historia Social*, 99, pp. 119-138.
- Cámara, Antonio D., Martínez-Carrión, José M., Puche-Gil, Javier y Ramón-Muñoz, Josep-María, 2019, "Height and inequality in Spain: a long-term perspective", *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 2, pp. 205-238.
- Camps Cura, Enriqueta, 1995, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Cañabate-Cabezuelos, José y Martínez-Carrión, José M., 2018, "Crisis nutricional y brecha social en la España de la autarquía. Un estudio de caso a partir de la talla adulta", *Nutrición Hospitalaria*, 35: 5, pp. 108-115.
- Catalán, Jordi, 1995, *La economía española y la segunda guerra mundial*, Ariel, Barcelona.
- Culebras, Jesús M., 2014, "Trastornos neurológicos relacionados con la malnutrición en la guerra Civil Española (1936-1939)", *Nutrición Hospitalaria*, 9: 4, pp. 712-718.
- Cussó Segura, Xavier y Garrabou, Ramón, 2007, "La transición nutricional en la España contemporánea: las variaciones en el consumo de pan, patatas y legumbres (1850-2000)", *Investigaciones de Historia Económica*, 7, pp. 69-100.
- Cussó Segura, Xavier, Gamboa, Gonzalo y Pujol Andreu, Josep, 2018, "El estado nutritivo de la población española. 1860-2010: una aproximación a las diferencias de género y generacionales, *Nutrición Hospitalaria*, 35: 5, pp. 11-18.
- Del Arco Blanco, Miguel Á., 2006, "Morir de hambre: autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo", *Pasado y memoria*, 5, pp. 241-258.
- Del Arco Blanco, Miguel Á., 2015, "Hunger and the Consolidation of the Francoist Regime (1939-1951)", *European History Quarterly*, 40: 3, pp. 458-483.
- Del Arco Blanco, Miguel Á., 2021, "Famine in Spain During Franco's Dictatorship, 1939-52", *Journal of Contemporary History*, 56: 1, pp. 3-27.
- Del Arco Blanco, Miguel Á. y Anderson, Peter, 2021, *Franco's famine. Malnutrition, Disease and Starvation in Post-Civil War Spain*, Bloomsbury, London.
- Escudero, Antonio y Pérez-Castroviejo, Pedro, 2010, "The Living Standard of Miners in Biscay (1876-1936): Wages, The Human Development Index and Height", *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 28, pp. 503-534.
- Fernandez Riera, Macrino, 2006, *Mujeres de Gijón (1898-1941)*, KRK, Oviedo.
- Ferrer, Anthony y Fina, Lluís, 1988, "La dinámica salarial durante el franquismo. El caso de Renfe", *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 1, pp. 131-161.
- Fontana, Josep, 2004, "La utopía franquista: la economía de Robinson Crusoe", *Cuadernos de Historia del Derecho*, núm. extra 1, pp. 97-103.
- Fontana, Josep y Nadal, Jordi, 1980, "España 1914-1970", en Cipolla, Carlo M. (ed.), *Historia económica de la Europa contemporánea*, vol. 6, t. 2, Ariel, Barcelona, pp. 95-163.
- Gallego Martínez, Domingo, 2016, "Obstáculos comerciales y salariales a la transición nutricional en la España de comienzos del siglo xx", *Investigaciones de Historia Económica*, 12, pp. 154-164.
- Gálvez Muñoz, Lina, 1997, "Breadwinning Patterns and Family Exogenous Factors: Workers at the tobacco Factory of Seville during the Industrialization Process (1887-1945)", *The International Review of Social History*, 42: 5, pp. 87-128.

- Gálvez Muñoz, Lina, 2000, *La Compañía Arrendataria de Tabacos. Cambio Tecnológico y Empleo Femenino, 1887-1945*, Lid, Madrid.
- Galvez Muñoz, Lina, Rodriguez-Modroño, Paula y Matus López, Mauricio, 2020, “Análisis histórico y de género del paro en España, desde el franquismo a la España democrática”, *Historia Social*, 96, pp. 129-147.
- García Barbancho, Alfonso, 1960, “Análisis de la alimentación española”, *Anales de Economía*, 66: 18, pp. 73-119.
- García Piñeiro, Ramón, 1990, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Fundación 1º de Mayo, Madrid.
- García Prado, Justiniano, 1954, *La villa de Gijón. Estudio de Geografía Urbana*, La Industria, Gijón.
- García Quirós, Paz y Flores Suárez, José M., 2000, *La ciudad de vapor. Historia de la industria y del comercio*, Biblioteca Gijonesa del siglo xx, Gijón.
- Gómez Mendoza, Antonio, 1994, “La economía española y la Segunda Guerra Mundial: Un estado de la cuestión”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 7, pp. 349-369.
- González Portilla, Manuel y Garmendia Urdangarín, José M., 2003, “Corrupción y mercado negro: Nuevas formas de acumulación capitalista”, en Sánchez, Glicerio y Tascón, Julio (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Crítica, Barcelona, pp. 237-260.
- Horrell, Sara y Humphries, Jane, 1995, “Women’s labour force participation and the transition to the male-breadwinner family, 1790-1865”, *The Economic History Review*, 48: 1, pp. 89-117.
- Humphries, Jane, 1995, “From Work to Dependence. Women’s experience of industrialization in Britain”, *Refresh*, 21, pp. 5-8.
- Humphries, Jane y Sarasúa, Carmen, 2012, “Off the record: reconstructing Women’s Labor Force Participation in the European Past”, *Feminist Economics*, 18: 4, pp. 39-67.
- Lana Berasain, José M., 2007, “El poder de compra de jornaleros y criados: Salarios reales y mercados de trabajo en la Navarra rural (1781-1936)”, *Investigaciones de historia económica*, 7, pp. 37-68.
- Laslett, Peter y Wall, Richard, 1972, *Household and family in past time*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Maluquer de Motes, Jordi, 1985, “Salarios y renta nacional (1913-1959)”, en Espina, Álvaro, Fina, Lluís y Sáez, Armando (eds.), *Estudios de economía del trabajo en España*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, pp. 959-978.
- Maluquer de Motes, Jordi, 2005, “Consumo y precios”, en Carreras, Albert y Tafunell, Xavier (coords.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 1247-1296.
- Maluquer de Motes, Jordi, 2006, “La paradisiaca estabilidad de la anteguerra. Elaboración de un índice de precios de consumo en España, 1830-1936”, *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 24: 2, pp. 333-382.
- Maluquer de Motes, Jordi, 2013, “La inflación en España: Un índice de precios de consumo, 1830-2012”, *Estudios de historia económica*, 64, pp. 1-147.
- Maluquer de Motes, Jordi, 2014, *La economía española en perspectiva histórica. Siglos XVIII-XXI*, Pasado y Presente, Barcelona.
- Martínez-Carrión, José M. y Puche-Gil, Javier, 2021, “Tracing the Physical Consequences of Famine and Malnutrition in Franco’s Spain”, en Del Arco Blanco, Miguel Ángel y Anderson, Peter (eds.), *Franco’s famine. Malnutrition, Disease and Starvation in Post-Civil War Spain*, Bloomsbury, London.
- Martínez-Carrión, José M., Cámara, Antonio D. y Ramón Muñoz, Josep M., 2018, “Nutrición y desigualdad en el largo plazo: ¿qué enseña la historia antropométrica sobre España?”, *Nutrición Hospitalaria*, 35: 5, pp. 1-10.
- Martínez-Carrión, José M., Puche-Gil, Javier y Ramón-Muñoz, Josep María, 2012, “Nutrición y desigualdad en la España de Franco: evidencia antropométrica”, en Segura, Antoni, Mayayo, Andreu y Abelló, Teresa (eds.), *La dictadura franquista. La institucionalització d'un règim*, Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 271-284.
- Molina Ibáñez, Mercedes, 1977, “La producción y el consumo de energía eléctrica en España”, *Geographicalia*, 1, pp. 51-96.
- Molinero, Carme, 1998, “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo ‘pequeño’”, *Historia Social*, 30, pp. 97-117.
- Molinero, Carme, 2003, “La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía”, *Ayer*, 50, pp. 319-331.
- Molinero, Carme, 2014, “Subsistencia y actitudes populares durante el primer franquismo”, *Bulletin of Spanish Studies*, 91: 1-2, pp. 179-197.
- Molinero, Carme y Ysás, Père, 2001, “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia, ¿un problema político?”, *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, pp. 9-12.
- Molinero, Carme y Ysás, Père, 2003, “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. ¿Un problema político?”, *Ayer*, 52, pp. 255-280.
- Muñoz-Abelido, Luisa, 2010, *Género, trabajo y niveles de vida en la industria conservera de Galicia (1870-1970)*, Icaria, Barcelona.

- Muñoz-Abeledo, Luisa, Taboada, María S. y Verdugo Rosa M. 2019, "Determinantes de la participación femenina en el mercado de trabajo en la Galicia rural y urbana de 1924", *Historia Agraria*, 79, pp. 161-186.
- Nadal, Jordi, Carreras, Albert y Sudrià, Carles, 1987, *La economía española en el siglo xx. Una perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona.
- Ojeda, Germán, 2006, *Biografía contemporánea de Asturias*, Cajastur, Oviedo.
- Ortega López, María Teresa, 2007, "Las miserias del fascismo rural: las relaciones laborales en la agricultura española (1936-1948)", *Historia Agraria*, 43, pp. 531-554.
- Ortega López, María Teresa, 2021, "Campesinas contra el hambre. Discursos, movilización y trabajo de las mujeres agrarias en la guerra civil y en la autarquía española", en Del Arco Blanco, Miguel Ángel (ed.), *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*, Marcial Pons, Madrid, pp. 131-147.
- Ortega López, María Teresa y Cabana Iglesia, Ana, 2021, "Haberlas, haylas". *Campesinas en la historia de España en el siglo xx*, Marcial Pons, Madrid.
- Ortega López, María Teresa, Román Ruiz, Gloria y Félez Castañé, Nuria, 2018, "Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)", *Arenal*, 25: 1, pp. 5-34.
- Ortega López, Teresa María y Román Ruiz, Gloria, 2021, Las campesinas de Franco. El trabajo agrario femenino en la crisis de la agricultura tradicional, *Historia Social*, 99, pp. 99-118.
- Pérez Moreda, Vicente, Reher, David-Sven y Sanz Gimeno, Alberto, 2015, *La conquista de la salud. Mortalidad y modernización en la España contemporánea*, Marcial Pons Historia, Madrid.
- Pérez-Castroviejo, Pedro, 2006, "Poder adquisitivo y niveles de vida de los trabajadores vizcaínos", *Revista de Historia Industrial*, 30: 1, pp. 103-141.
- Pérez-Fuentes, Pilar, 1993, *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Pérez-Fuentes, Pilar, 1995, "El trabajo de las mujeres en los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", *Arenal*, 2: 2, pp. 219-245.
- Pérez-Fuentes, Pilar y Pareja, Arantxa, 2011, "La evolución de las tasas de actividad femenina en Vizcaya (1825-1935) a través de los padrones de población", *X Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*, Carmona.
- Peribáñez Caveda, Daniel, 1998, "Gijón", en Rodríguez Muñoz, Javier (coord.), *Asturias a través de sus concejos: y un gran atlas de la región (1:50.000)*, Prensa Asturiana, Oviedo, pp. 347-368.
- Portolá, Felipe, 2004, *Topografía médica de Gijón*, VTP, Gijón.
- Prados de la Escosura, Leandro, 2003, *El progreso económico de España, 1850-2000*, Fundación BBVA, Madrid.
- Prados de la Escosura, Leandro, Rosés, Joan R. and Sanz-Villarroya, Isabel, 2010, "Stabilization and Growth under Dictatorship: The Experience of Franco's Spain", *IFCS-Working Papers in Economic History*, Universidad Carlos III de Madrid, Instituto Figuerola, Madrid, pp. 1-34.
- Quiroga Valle, Gloria, 2001, "Estatura, diferencias regionales y sociales y niveles de vida en España (1893-1954)", *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 19, pp. 175-200.
- Román Ruiz, Gloria, 2021, "'El pan negro de cada día': memoria de 'los años del hambre' en el mundo rural", en Del Arco Blanco, Miguel Ángel (ed.), *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*, Marcial Pons, Madrid, pp. 345-366.
- Sarasúa, Carmen y Molinero, Carme, 2009, "Trabajo y niveles de vida en el Franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género", en Borderías, Cristina (ed.), *La historia de las mujeres: Perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona, pp. 309-354.
- Silvestre, Javier, 2010, "Las emigraciones interiores en España, 1860-2007", *Historia y Política*, 23, pp. 113-134.
- Southworth, Herbert R., 2001, *Conspiracy and the Spanish Civil War: The Brainwashing of Francisco Franco*, Routledge, Cañada Blanch, London.
- Vázquez García, Juan A. y Ojeda Gutiérrez, Germán, 1990, "Asturias: una industrialización intervenida", en Nadal, Jordi and Carreras i Odriozola, Albert (coords.), *Pautas de la industrialización española: siglos XIX-XX*, Ariel, Barcelona, pp. 49-79.
- Vilar Rodríguez, Margarita, 2006, "Estrategias de supervivencia de las familias trabajadoras en el marco laboral hostil de la posguerra civil española (1939-1958)", *Sociología del Trabajo, nueva época*, 56, pp. 119-163.
- Vilar Rodríguez, Margarita, 2009, *Los salarios del miedo. Mercado de trabajo y crecimiento económico en España durante el franquismo*, Fundación 10 de marzo, Santiago de Compostela.
- Vilar Rodríguez, Margarita, 2014, "Los diferenciales salariales entre mujeres y hombres en España (c. 1850-1975): un análisis provisional", *Áreas*, 33, pp. 63-85.
- Viñas, Ángel, 2009, "Franco recibió más ayuda exterior que la República", *Temas para el debate*, 172, pp. 49-51.

Escasez, hambre y racionamiento. Una reconstrucción del presupuesto familiar de la clase obrera en el Gijón de la posguerra

Scarcity, hunger and rationing. Family budget reconstruction of the post-war working class in Gijón

VERÓNICA CAÑAL-FERNÁNDEZ

Universidad de Oviedo

LUISA MUÑOZ ABELEDO

Universidad de Santiago de Compostela

Resumen

El objetivo de este trabajo es examinar la capacidad adquisitiva de los salarios de las familias obreras de Gijón en 1945. Utilizando la metodología de los presupuestos familiares se reconstruye el presupuesto de ingresos y gastos de una muestra de familias. Se comparan los gastos en el consumo de alimentos y otros gastos generales con los salarios nominales de las principales actividades industriales. Las fuentes utilizadas son el Padrón de habitantes de 1945, dos periódicos locales, el *Boletín Oficial de la Provincia* y el índice del coste de la vida elaborado por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo. Los resultados confirman que los hogares en los que solo contribuye al presupuesto familiar el cabeza de familia no se cubren las necesidades familiares. Así, para sobrevivir en el duro contexto de los años de la posguerra, las familias necesitaban ingresos extra procedentes de otros miembros de la familia.

Palabras clave: cartilla de racionamiento, niveles de vida, *male–breadwinner*, cesta de consumo, Primer Franquismo.

Abstract

The aim of this work is to examine the purchasing power of the wages of working-class families in Gijón in 1945. Using the methodology of family budgets, the income and expenditure budget is reconstructed. Expenditure on food consumption and other general expenses is compared with nominal wages in the main industrial activities. The sources used are the 1945 Enumerator Book, two local newspapers, the Provincial Official Gazette and the price of the ration are obtained; and the cost of living indices produced by the General Directorate of Statistics of the Ministry of Labour, which provide the prices of housing rent, fuel and electricity. The results confirm that households in which only the head of the family contributes to the family budget do not cover the family needs. Thus, in order to survive in the hard context of the post-war years, families needed extra income from other family members.

Keywords: rationing card, living standards, male–breadwinner, consumer basket, Early Francoism.

Verónica Cañal Fernández

Profesora Contratado Doctor y Acreditada al Cuerpo de Titulares de Universidad del Dpto. de Economía de la Universidad de Oviedo. Desde 2012 forma parte del Área de Historia e Instituciones Económicas. Su principal línea de investigación se centra en el estudio de la demografía histórica. Por una parte, se examinan los patrones espaciales de distribución de la población a través del cálculo de centros de gravedad, tomando como fuente los censos. Por otra, se reconstruye el presupuesto de ingresos y gastos de las

familias obreras para examinar la capacidad adquisitiva de sus salarios. Forma parte del Comité HISCO en representación de la Universidad de Oviedo. Participa como investigadora en el proyecto dirigido por la Dra. Luisa Muñoz Abeledo “La Estructura de la Ocupación y el Ingreso en el largo plazo. Redefiniendo la modernización económica y los niveles de vida en Galicia, 1750-1975. HAR2017-85601-C2-2-P”.

Luisa Muñoz Abeledo

Profesora Titular del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Compostela. Es miembro de la Red Española de Historia del Trabajo y de la European Labour History Network. Es IP del proyecto La Estructura de la Ocupación y el Ingreso en el largo plazo. Redefiniendo la modernización económica y los niveles de vida en Galicia, 1750-1975. HAR2017-85601-C2-2-P. Sus últimas publicaciones son: *Determinantes de la participación femenina en el mercado de trabajo en la Galicia rural y urbana de 1920* (2019, con S. Taboada Mella y R. Verdugo Matés), *¿Quién llevaba el pan a casa en la España de 1924? Trabajo y economías familiares de jornaleros y pescadores en Cataluña y Galicia* (2018, con C. Borderías Mondéjar) y *Les activités de négoce des femmes dans les ports atlantiques de l'Espagne au XIXe siècle* (2018, en B. Michon y N. Dufurneau).

Cómo citar este artículo:

Verónica Cañal Fernández y Luisa Muñoz Abeledo, “Escasez, hambre y racionamiento. Una reconstrucción del presupuesto familiar de la clase obrera en el Gijón de la posguerra”, *Historia Social*, núm. 107, 2023, pp. 19-43.

Verónica Cañal Fernández y Luisa Muñoz Abeledo, “Escasez, hambre y racionamiento. Una reconstrucción del presupuesto familiar de la clase obrera en el Gijón de la posguerra”, *Historia Social*, 107 (2023), pp. 19-43.